Pido y supp.co a V. md. me de por libre del y mande se me buelvan libremente las dhas mis mulas que es justicia que pido costas y para ello etc.

Joanto Castello

Lic.do Porres

auto

que en quanto a las mulas se guarde lo proveydo y se dem formacion de porte de el dia y en quanto a lo demas traslado a Juan de la Xara para que diga de su justicia y ansi lo proveyo y con lo que dixo no para la primera audiencia se traigan los autos para proveer y lo firmo

Juan Ramirez

Ante mi

Jayme Carrion
escrivano

Mor

En la dha villa a fortuna en veinte y dos dias del mes de agosto del dho año yo el escrivano notifique el auto a Juan lo pasa tello en nombre de su persona que dixo fue

Jayme Carrion
escrivano

Mor

En la dha villa en el dho dia mes y año yo el escrivano notifique el auto a Juan de la Xara en su persona que dixo fue

Jayme Carrion
escrivano